

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

73**MANCOMUNIDAD ALTO JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad Alto Jarama, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023, la cuenta general de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2022. Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torremocha de Jarama, a 17 de noviembre de 2023.—El presidente, Carlos Rivera Rivera.
(03/19.407/23)

